

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

## AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

**CVE-2023-8646** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 02/2023.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente 02/2023 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de LIMPIAS para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Limpias, 2 de octubre de 2023.

El alcalde,

Ignacio Sáinz San Emeterio.

2023/8646

CVE-2023-8646